

## **Democracia, Universidad, y vejez:** **Desarrollo psicosocial en alumnos viejos**

Lic. Carlos Rubén **DIAZ**<sup>1</sup>  
Lic. Alejandra **RAUSCHEMBERGUE**<sup>2</sup>  
Lic. Melisa Noelia **PEREA**<sup>3</sup>  
Lic. Daniel Fernando **LENTINI**<sup>4</sup>

### **Eje problemático: Efectos de las intervenciones educativas**

#### **Planteamiento del problema**

Nuestro trabajo se propone explorar, a través de la implementación del *Dispositivo sociopsicoanalítico de Expresión Colectiva de los Alumnos*, la articulación entre el *Movimiento de Apropiación del Acto* (fuerza antropológica que lleva a los individuos a tener un deseo de dominio sobre los propios actos) y la *vejez*, en un grupo de alumnos viejos de la Universidad Nacional de San Luis.

Esta experiencia, llevada a cabo desde el Proyecto de Investigación Consolidado, denominado: *“Visibilidad social de cambios en alumnos viejos”* perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas, persigue dos objetivos, los cuales se realizan en forma paralela o complementaria. Nos referimos por un lado, a la construcción de un espacio para el ejercicio de la democracia participativa, ya que el proyecto democrático sería sólo un orden de lo posible antropológico como lo son la sociedad patriarcal, o los regímenes totalitarios. Y por otro lado, y a partir de la construcción de estas estructuras organizacionales, generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo en los alumnos viejos de los aspectos psicosociales de su personalidad.

#### **Aproximación a los caracteres del dispositivo**

La unidad estructural del marco sociopsicoanalítico es el pequeño colectivo de trabajo tal como ha sido creado por la división técnica dentro de la organización. Para que el "material" producido en los grupos se ubique en el terreno de lo psicosocial, el Sociopsicoanálisis propone condiciones básicas para el *Dispositivo Institucional*. **Primero:** que el material generado en el trabajo grupal refiera específicamente al *acto de trabajo* que realizan (en nuestro caso, a la práctica educativa). **Segundo:** la constitución de grupos *homogéneos* en relación con la división técnica y jerárquica del trabajo. **Tercero:** que las relaciones entre grupos homogéneos dentro del dispositivo sean *indirectas, mediatizadas*, ya sea por medio de un escrito o por la persona del regulador educacional. **Cuarto:** que los niveles jerárquicos tengan la obligación de *responder* a los niveles subyacentes. Por tanto, se crea un espacio de igualdad en términos de derechos y obligaciones. Derecho a la Libertad de expresión, y obligación

---

<sup>1</sup> Docente-Investigador e integrante del Equipo de Investigación sobre Vejez U.N.S.L.  
<cdiaz@unsl.edu.ar>

<sup>2</sup> Docente-Investigadora e integrante del Equipo de Investigación sobre Vejez U.N.S.L.  
<aleraus@hotmail.com>

<sup>3</sup> Pasante del proyecto de investigación sobre vejez U.N.S.L.  
<mnperea@unsl.edu.ar>

<sup>4</sup> Docente-Investigador. Responsable Psicología del Desarrollo y Director del Proyecto de Investigación sobre Vejez U.N.S.L. <dlentini@unsl.edu.ar>

de respuesta argumentada, situación que permite a los dos grupos institucionales implicados en la práctica educativa, es decir, docentes y alumnos, el ejercicio de la democracia participativa al interior de la organización de nuestro proyecto.

### **Breve descripción del dispositivo implementado**

El método construido por Gerard Mendel, y adaptado a los sujetos de nuestra investigación, consiste en lo siguiente: Una vez por trimestre los alumnos de los Cursos/Talleres se reúnen solos, es decir, en ausencia de sus docentes, durante dos horas para hablar entre sí de su práctica educativa.

El tiempo se divide en dos mitades. En la primera hora, se efectúa un intercambio en pequeños grupos homogéneos siguiendo un orden del día; y en la segunda, se lleva a cabo una concertación del grupo clase total, concertación fundamentada y realizada con nuestra colaboración, en el rol de reguladores educativos. Esta elaboración colectiva se plasma en un informe escrito, que los reguladores transmiten al grupo de los docentes.

Por su parte, los docentes tendrán la obligación de responder, siempre con fundamentos, a lo que los alumnos viejos acordaron, y su reflexión colectiva será transmitida al grupo clase, iniciándose así un nuevo ciclo de aplicación de la técnica.

### **Vejez y Democracia Participativa**

Hemos relacionado la teoría y la práctica sociopsicoanalítica con la vejez, ya que sostenemos una ideología que propone mirar a la misma **positivamente, es decir como una etapa más del ciclo de la vida, con características determinadas, tanto propias como comunes a otras etapas y con posibilidades de desarrollo y autorrealización.** Esta filosofía nos ha llevado a implementar estructuras organizacionales que permitirían el progreso de las potencialidades de los alumnos viejos, espacios para el desarrollo de la confianza en sí mismos y en su propia acción, ámbitos de posible apertura de su individualidad a los otros, a la sociedad.

El **Sociopsicoanálisis** nos hace posible accionar en esta dirección, pues nos brinda un dispositivo, cuya **función socializadora** asentada en la **concertación** entre los alumnos de los Cursos/Talleres, y la **comunicación** con sus docentes, permite poner en marcha un proceso de **auto-socialización**, denominado **Socialización no identificatoria**, donde los alumnos se identifican horizontalmente, entre pares, y no con el modelo patriarcal que representaría la figura docente.

Como postula Gerard Mendel, dentro del dispositivo existe, se expresa, una fuerza espontánea que lo hace funcionar. O sea, cuando los alumnos de los Cursos/Talleres, individuos que ocupan un mismo lugar dentro de la división técnica del trabajo, se reúnen en el marco de ciertas condiciones organizativas brindadas por el dispositivo, se interrogan espontáneamente acerca de cuestiones vinculadas al acto educativo del que forman parte. ¿Para qué sirve?, ¿cómo podrían hacer para tener una mayor ingerencia sobre su práctica educativa? Esta **fuerza antropológica** a la que hacemos referencia, es el **Movimiento de apropiación del actopoder**, fuerza que lleva a desear tener el dominio sobre el proceso de nuestros actos, sobre la forma de su realización, y sobre sus efectos. En este concepto, la idea de poder aparece dos veces. En **Actopoder**, la palabra es formulada explícitamente. El acto en sí mismo es ya un poder sobre y en la realidad. Mientras que el **Movimiento de Apropiación** representaría la búsqueda de poder sobre ese acto por parte del autor.

En el caso particular de la vejez y de los prejuicios anudados a ella, este poder sobre el acto, la necesidad de re-apropiarse de los mismos, se encontrará habitualmente con un cierto grado de resistencia institucional, y es en el seno de esta conflictiva confrontación entre esta fuerza antropológica y la resistencia de las estructuras sociales, donde se desarrollará la psicossocialidad de los alumnos viejos, permitiendo además este proceso, hacer conciente el lugar que ocupan tanto en la institución universitaria como en el espacio social.

Debemos en este punto aclarar que para la teoría sociopsicoanalítica, existen dos personalidades que deben lograr cierto equilibrio y unidad, pero que tienen una realidad conflictiva. Una llamada **Psicofamiliar**, que se forma durante la infancia y es el producto de los procesos identificatorios inconcientes con los padres y la conflictiva edípica. Y otra, denominada **Psicosocial**, que se desarrolla por medio del **Movimiento de Apropriación del Acto**.

Conforme la personalidad **Psicofamiliar**, los alumnos viejos harán desde ella, proyecciones en el micro espacio social representado por los Cursos/Talleres, lo cual generará que este espacio sea vivido como el de una familia, los docentes serán sentidos inconcientemente como sus padres y las transgresiones a su autoridad con culpa.

A partir de la personalidad **Psicosocial** y de las precisas condiciones organizacionales establecidas por la estructura del dispositivo de **Expresión Colectiva**, los alumnos viejos tendrán la posibilidad de realizar una apropiación también colectiva, de su acto educativo, salirse de las relaciones identificatorias de base autoritaria con los docentes, creadoras de culpabilidad y por tanto paralizantes, y ejercitar una serie de conductas indicadoras de mejoras en su socialización. Hablamos de la escucha del otro, de la tolerancia de las diferencias, de la capacidad de argumentación, y de la producción de propuestas y demandas.

Pudimos observar, en la aplicación del primer ciclo del dispositivo de intervención, que en el momento de **llegada de los alumnos al ámbito psicosocial representado por el dispositivo**, los alumnos ubicaron en la persona de los reguladores el poder que brinda la autoridad, mostrándose ellos en un rol infantilizado, con escasa autonomía, y fundamentalmente con poco o nulo poder sobre sus actos.

Inconcientemente, se produjo una equiparación entre el dispositivo de Expresión Colectiva y una clase de Curso/Taller, repitiendo en el marco del dispositivo, las pautas conductuales de la relación educando-educador, instituidas en su interioridad por el fenómeno- autoridad.

Se manifestó la necesidad del reconocimiento de su productividad por parte de esta autoridad, lo cual nos permitió observar como este deseo enmascaró la propia relación con el acto educativo y veló a la conciencia de los alumnos el verdadero sentido que sus acciones tienen en el proceso de construcción de su destino.

Fue evidente, que en este momento, el contacto establecido con la realidad institucional estuvo mediado por los reguladores, a través de una identificación con su figura, y no mediante la experiencia propia y directa dentro del dispositivo.

Concluimos por tanto que, en esta primera parte de la actividad se pusieron de manifiesto observables de socialización identificatoria, restos del pasaje por la escuela del ayer, condicionamientos autoritarios que muestran cómo los Cursos/Talleres son vividos como una "segunda familia", y la acción pedagógica y el rol educativo ubicado en la dimensión de lo parental.

**En un segundo momento, que denominamos de intercambio, o momento de conflictividad entre la apropiación y la culpa inconciente**, pudimos apreciar en los diferentes grupos homogéneos, la aparición de un **cierto grado de ansiedad**, posiblemente vinculado con el hecho de mostrar actos sociales innovadores (reunirse

para intercambiar sobre su vida en los Cursos/Talleres), experiencia esta nueva y desconocida.

La **conflictividad en el proceso de integración de los aspectos Psicofamiliares y Psicosociales**, producto de tendencias inhibitorias, anulaciones, y auto-castigos que produce de manera reactiva el avance hacia el movimiento de apropiación estimulado por el dispositivo, se hizo evidente ante el planteo de diferentes demandas. La conflictividad entre el deseo de hacer propio el acto educativo y la vivencia inconciente de pérdida del amor del padre (director del Proyecto) mostró y puso en evidencia la fuerza de la culpabilidad. Por ello, se hizo necesario para los alumnos, comenzar sus pedidos dejando en claro la conformidad y la gratitud para con el Proyecto. La culpabilidad que genera opinar, ubicarse en una posición distinta y diferenciada, sería el resultado del sentirse enfrentado al director del Proyecto, y representaría para la fantasía inconciente, como ya lo señalara Freud, el asesinato del padre en manos de sus hijos. Por lo tanto, creemos que la tendencia a poner en movimiento la apropiación del acto fue vivenciada en la interioridad del colectivo, como una posibilidad de pérdida de amor.

La conflictividad en la integración de las personalidades, entre actopoder y autoridad, se manifestó también, por medio de **un mecanismo de escisión intra-grupo**, a través de **líneas de fracturas presentes en el grupo clase**, con anterioridad a la aplicación del dispositivo, tomando el proceso de escisión la forma de una disputa entre aquellos que avalaban la obligatoriedad de un Curso/Taller determinado, y los que se oponían a esta norma de la organización. Es decir, una parte del grupo expresó la tendencia a mantener o acentuar el avance, mientras que la otra parte de los alumnos, evidenciaron resistencia y oposición.

El tercer momento, o sea, el **del actopoder, o momento de permanencia del alumno en el espacio psicosocial**, permitió apreciar, no sólo el poder que representa su **acto educativo**, sino que además pudimos observar el **movimiento hacia la apropiación** en el interés y la participación en la reflexión colectiva y crítica del sistema normativo, y por tanto, de las estructuras funcionales que desarrolla la organización. Observamos signos de apropiación en la vehemencia puesta al servicio del ejercicio democrático, en sus deseos de intervención en las decisiones y en la estructuración de las prácticas que exige el rol de “alumno viejo de la universidad”. La concertación grupal, las demandas y propuestas que produjeron (mejoras en la comunicación organizacional, demandas vinculadas a la obtención de derechos como alumnos universitarios, pedidos de materiales bibliográficos, expresión de sus necesidades relacionales, producción de eventos sociales etc.) son un reflejo de la confrontación con lo social de las estructuras institucionales de nuestro Proyecto, y creemos, la expresión del desarrollo de los aspectos psicosociales de la personalidad de estos adultos mayores.

Para finalizar, diremos que se pudo visualizar cómo el **movimiento hacia la Apropiación** generó la posibilidad de experimentar un cierto grado de placer, placer que surgiendo de la psicología social de estos individuos, los instaló en una dimensión de creación de su destino y de progreso en lo desconocido, permitiéndoles sentirse sujetos originales y participantes de las estructuras que ellos mismos decidieron ocupar. En suma, **resignificarse como sujetos sociales activos**, correrse de los prejuicios viejistas que ellos mismos portan como una etiqueta estigmatizante, y abrir el camino hacia la utopía, que como sujetos sociales debemos, junto a ellos, realizar día a día.

## **Bibliografía.**

Mendel Gerard. “La sociedad no es una Familia” del Psicoanálisis al Sociopsicoanálisis. Ed. Paidós Bs. As 1993.

Mendel Gerard. “Sociopsicoanálisis y Educación”. Ed. Novedades Educativas. Bs. As. 1996.

Mendel Gerard. “El acto es la acción y un algo más”. En “Le vouloir de création. Auto-histoire d’une oeuvre”. Paris. 1999.

Mendel Gerard. “Sociopsicoanálisis I”. Ed. Amorrortu. Bs. As. 1973.

Mendel Gerard, Weiszfeld Mirelle, Roman Philippe.”Hacia la empresa democrática” Ed. Lugar. Bs As. 1994.